

Quetzal Enero 1778 +

Señor Alcalde mi Duero, y
Amigo mio. Haviendo leen-
do de nuevo Cartas de la
excmo. ~~Real~~ m. con embargo de
que antes se reducian a que
el Perito Stuvia viniese al
reconocim^{to}, y menciónacion
de la pander de Turguiza,
ahora valen diciendo que
de ningún modo combienen,
atento a la diferencia en
el valor, y el terreno. Que
no obstante ~~de~~ ejecutivo
deparado, y diligencia
en su virtud practicada
con vista de la declaracion

la de Vergara. Protestan-
tespato, y el deseo de vivir
V. S. expongo en el pa-
ni memorial, las razo-
n. Co de Lesarri me hizo
de V. y mio el dia
nta, y siete.

S. res Capitulares cono-
s, y que, desciendo con
e es, la que suplica su

Dn^o Jph Hippolyto de
Ozaeta y Gallartequi

ocho de mayo, veniéndose
que la ve villa nombred en
treo de la diu un Peñón
sea de un grado, y no haya
nido intervención en la
a quien se le descubran los
cimientos por los muros
do, y que en lo que a que
resolviese, eitanan, y pa
zan, con que velen con la fa
mona mente a la ve
queda de la villa le queda
a de ver, mediante un no
ria a necesidad. Participa
a la ve de paxa supo vien
y de ella, quedando y o m
subordinado a los precepto
de un grado.

Nro. P. dilator la ve

Dr.

da de Km m. al conovito
vyp.

Plata de Rioum att. reg
S. y J.

Ramuel de Arevaunaga

la de Vergara. Protestan-
respeto, y el deseo de vivir
V. S. expongo en el pa-
ni memorial, las razo-
n. Co de Lesarri me hizo
de V. y mio el dia
nta, y siete.

S. res Capitulares cono-
s, y que, desciendo con
e es, la que suplica su

Dr. D. Josef Antonio de Puloetayolano

D. Sph Hippolyto de
Ozaeta y Gallairtegu